

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD PARA USO DE LOS TEATROS, AUDITORIOS Y ESPACIOS VERDES DE LA CCE
Institución	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN
Descripción	<p>Desde la Casa de la Cultura Ecuatoriana (CCE) “Benjamín Carrión”, comprendemos que la cultura es un organismo vivo a través del cual es posible impulsar y potenciar los procesos de protección de la vida y del bien común. En consecuencia, el Plan Estratégico <i>Awana 2022-2025: Ecosistema Plurinacional de Artes, Creatividades, Memorias, Patrimonios, Culturas y Territorios</i> se orienta hacia la construcción y el desarrollo de un Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales, con el fin de generar una institucionalidad sólida que contribuya a fortalecer, impulsar y preservar las culturas y las artes en toda su diversidad.</p> <p>La Sede Nacional de la CCE ofrece el servicio de alquiler de sus espacios a la ciudadanía en general, quienes tienen derecho a su uso para la difusión y circulación de las artes y las culturas en sus diversas manifestaciones.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>La Sede Nacional de la Casa de las Culturas ofrece este servicio a la ciudadanía en general, nacional y extranjera, en goce de los derechos tipificados en la Constitución de la República y en aplicación de sus derechos culturales.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso al espacio público de la CCE, recurso humano y equipo técnico disponible.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de Solicitud dirigido al Presidente de la Sede Nacional de la CCE, con copia a la Dirección de Fomento Artístico y Cultural, solicitando la utilización de salas, teatros y/o espacios bajo la modalidad de alquiler para la realización de eventos de carácter artístico-cultural. • Las solicitudes para el uso de las salas pequeñas y los espacios verdes deberán ser presentadas con al menos 30 días de anticipación; En los casos del Teatro Nacional y Ágora de la CCE, con al menos 45 días de antelación. • Adjuntar documentos habilitantes como persona natural o jurídica. • Natural: cédula o RUC. • Jurídica: RUC y nombramiento de la entidad. <hr/> <p>Requisitos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autorización de la delegación para realizar el proceso administrativo de uso del espacio público y la firma del contrato respectivo, en el caso de instituciones públicas o privadas.
¿Cómo hago el trámite?	<p>Botón General de Trámite:</p> <p>Esta plataforma cuenta con un botón de trámite estandarizado para todos los servicios institucionales, en el cual puede solicitarse información general respecto a cualquier servicio al que se desee acceder, siguiendo las siguientes instrucciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresar al botón trámite en línea de esta página. • Completar el formulario en línea. • Una vez revisada la información, se remitirá la respuesta al correo electrónico registrado. <p>Trámite Específico:</p>

- Presentar Oficio o Carta de Solicitud dirigida al Presidente de la Sede Nacional de la CCE, virtual o presencialmente, con copia a la Dirección de Fomento Artístico y Cultural, solicitando la utilización de salas, teatros y/o espacios bajo la modalidad de alquiler para la realización de eventos de carácter artístico-cultural.
- La respuesta a la solicitud se emitirá en un lapso de 15 días laborables a partir de la recepción de la misma en la Dirección de Fomento Artístico y Cultural.
- Con la aprobación respectiva, se iniciará el proceso administrativo para la utilización de los espacios públicos.
- Pagar el 10% del costo del alquiler en la Dirección Financiera de la Sede Nacional de la CCE para reservar el Teatro Nacional o el Ágora (puede realizarse mediante transferencia bancaria).
- Pagar el valor total del alquiler en la Dirección Financiera posterior a la firma del contrato, en el caso de las salas Benjamín Carrión, Jorge Icaza, Jorge Carrera Andrade, Demetrio Aguilera Malta, espacios verdes y lobbies (puede realizarse mediante transferencia bancaria).
- Gestionar los permisos y las autorizaciones para la realización del evento por parte del productor en el caso del Teatro Nacional, Ágora, lobbies y áreas verdes.
- Entregar el rider técnico y coordinar visita al espacio.
- Suscribir el contrato.
- Depositar la garantía en la Dirección Financiera en efectivo, cheque certificado o póliza, en el caso del Teatro Nacional y el Ágora.
- Depositar la garantía en la Dirección Financiera en efectivo y letra de cambio, en el caso de las salas Benjamín Carrión, Jorge Icaza, Jorge Carrera Andrade, Demetrio Aguilera Malta, espacios verdes y lobbies.
- Pagar el 90% restante del costo del alquiler, en el caso del Teatro Nacional y el Ágora (puede realizarse mediante transferencia bancaria).
- Solicitar la reserva de parqueaderos para productores y artistas, según disponibilidad.
- Entregar los permisos y autorizaciones en el caso del Teatro Nacional, Ágora, lobbies y áreas verdes.
- Recibir el espacio.
- Realizar el montaje de acuerdo con los términos del contrato.
- Realizar el evento o la actividad.
- Entregar el espacio y firmar la ficha técnica.
- Solicitar la devolución de la garantía de acuerdo con los términos del contrato.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

- 5600 usd costo de alquiler de espacio.

- El trámite administrativo no tiene costo.
- Los pagos de Alquiler o Reserva, a excepción de garantías, pueden realizarse mediante transferencia bancaria, con los siguientes datos:
 - Banco: Banco Internacional
 - Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
 - Número de Cuenta: 292638
 - Código: 170202
 - Nombre / Razón Social: CASA DE LA CULTURA
 - R.U.C.: 1760005890001
 - Correo electrónico: ante73@hotmail.com
 - Descripción: Nombre del evento y nombre del cliente

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión".

Avenida 6 de diciembre y Avenida Patria.

Quito – Ecuador.

Lunes a Viernes de 08h30 a 16h45.

Base Legal

- [LEY ORGÁNICA DE CULTURA](#). Art. 153.
- [LEY ORGÁNICA DE CULTURA](#). Art. 152.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ángel Escobar Garzón

Correo Electrónico: fomentocce@gmail.com

Teléfono: 0222528840

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	11	0	2
2024	10	0	6
2024	09	0	2
2024	08	0	2
2024	07	0	0
2024	06	0	11
2024	05	0	7
2024	04	0	1
2024	03	0	4
2024	02	0	4
2024	01	0	2
2023	07	0	6
2023	06	0	4
2023	05	0	9
2023	04	0	9
2023	03	0	7
2023	02	0	4
2023	01	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	25
2020	02	0	54
2020	01	0	54